



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
JMMV/PNB/CAM

871876 /

OFICINA  
DE  
PARTES

Nº 622 / P2023

LAS CONDES,

14 MAR 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del servicio; lo dispuesto en los Artículos 1, 2 incisos 2°, 3°, 4°, 5° y 6°, Artículo 5 letra f), Artículos 10 y 11, todos de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°68 de marzo del 2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; Memorándum N°81 de fecha 14 de marzo de 2023, de la Jefa del Departamento de Finanzas que establece que el certificado de disponibilidad N°68 de marzo del 2023, se encuentra dentro del límite del 40% de acuerdo con lo establecido en la Ley; lo dispuesto en el artículo 40 inciso 2° y Artículo 53, 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°74 de fecha 13 de enero del 2023.

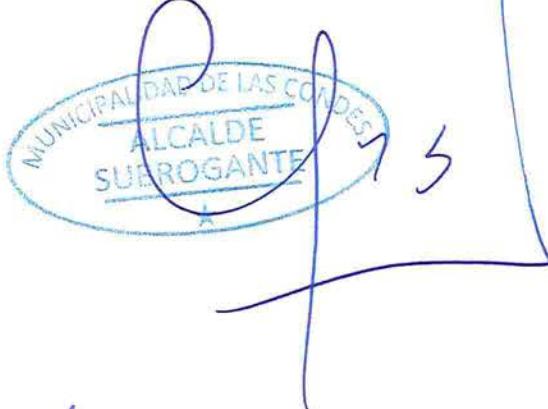
D E C R E T O

1.- CONTRATASE, a:

Doña : FERNANDA VALENTINA CAMPOS DÍAZ  
Nombre : [REDACTED]  
Rut : [REDACTED]  
Grado : 10°  
Planta : PROFESIONALES

A contar del 15 de Marzo de 2023 hasta 31 de Diciembre de 2023, o mientras fuesen necesarios sus servicios, quien asumirá sus funciones en el departamento de MANTENCIÓN DE PATRIMONIO VERDE dependiente de la DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Municipal
- Departamento de Recursos Humanos
- Sección Sueldos
- Dirección De Parques y Jardines
- Interesada
- Oficina de Partes
- Oficina de Transparencia.
- Bienestar